

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-038 -2018

**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS PRESENTADAS A LOS
TÉRMINOS DE REFERENCIA**

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “REUBICACIÓN DE LA BOCATOMA Y ADUCCIÓN DE LA PTAP EN EL MUNICIPIO DE LURUACO”.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 17 DE JULIO DE 2018

De conformidad con lo establecido en el Subcapítulo I “Generalidades” Capítulo II “Disposiciones Generales” No. 1.10 “Observaciones a los Términos de Referencia y los Documentos y Estudios del Proyecto” de los Términos de Referencia y en el cronograma de la Convocatoria consagrado en el Subcapítulo III Capítulo I “Disposiciones Específicas” los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, de los Estudios del Proyecto, de los Anexos Técnicos y de cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, de manera escrita, hasta el día seis (06) de Julio de dos mil dieciocho (2018), periodo dentro del cual se presentaron observaciones por parte de los mismos.

De otro lado y teniendo en cuenta que se presentó una observación por fuera del plazo inicialmente concedido, la Entidad procederá a dar respuesta a la misma a través del presente documento. por lo tanto, la entidad se pronuncia de la siguiente manera:

OBSERVACIÓN

De: Cristian Eduardo Gamba Artunduaga [cgamba@h-mv.com]

Enviado el: martes, 17 de julio de 2018 9:32 a. m.

Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA
<GRUPO-ICAT@findeter.gov.co>

Asunto: Observaciones CONVOCATORIA N° PAF-ATF-I-038 -2018" Interventoría Reubicación Bocatoma y Aducción PTAP Luruaco".

Buen día,

Las siguientes son las observaciones que tenemos para los términos del proceso:

1. Solicitamos modificar el siguiente literal de la experiencia específica del proponente:

II. Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en LA INTERVENTORÍA A LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO en Policloruro de vinilo (PVC) POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD), cuya longitud instalada objeto

de la interventoría sea igual o superior a SEIS MIL SETECIENTOS (6.700) METROS y cuyo diámetro sea igual o superior a 12" (300 mm).

Lo anterior ya que los dos materiales tienen el mismo sistema constructivo, y el proponente que cuente con la experiencia en la Interventoría a la construcción de tubería en PVC tiene el conocimiento técnico, experiencia y criterio para realizar la Interventoría a la construcción en tubería PEAD.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Se informa al interesado que los requisitos establecidos para la experiencia específica del proponente son producto de una revisión técnica (actividades a desarrollar) y económica del proyecto y se establecieron conforme a las necesidades del mismo. Por lo tanto, la entidad considera que estos requisitos son necesarios para la selección objetiva del contratista idóneo que haga seguimiento al desarrollo del contrato. De acuerdo con lo anterior la entidad mantiene los requisitos establecidos en los términos de referencia en cuanto a interventoría a la instalación de tubería PEAD teniendo en cuenta que las condiciones técnicas de instalación de este tipo de tubería la cual incluye la termofusión difiere sustancialmente de la instalación de tubería PVC la cual corresponde a unión campana espigo, razón por la cual se requiere de un conocimiento específico en el seguimiento a esta actividad con el fin de garantizar el correcto seguimiento y control en la ejecución del proyecto.

Sin perjuicio de lo anterior y producto de las observaciones recibidas en desarrollo de la convocatoria se ha considerado conveniente modificar las condiciones de experiencia específica establecidas en los términos de referencia, esta modificación puede ser consultada en la agenda que será publicada en la página de la convocatoria.

Para constancia, se expide a los diecisiete (17) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)